Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 2 6 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia Nº 710/23.

Que por ello, se considera pertinente designar como Coordinador de Asuntos Legislativos dependiente de la Presidencia, al Sr. Jorge Mario COLAZO, D.N.I. N° 11.187.000, domiciliado en la ciudad de Río Grande, a partir del día 1° de Enero de 2024, en categoría 24 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporaria.

Que la presente se encuadra bajo el marco legal del artículo 6° de la Resolución L.P. N° 284/23, ratificada por Resolución de Cámara N° 324/23, cuya eficacia opera a partir del día 1° de Enero de 2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como Coordinador de Asuntos Legislativos al Sr. Jorge Mario COLAZO, D.N.I. Nº 11.187.000, domiciliado en la ciudad de Río Grande, en categoría 24 P. A. y T., como personal de Gabinete, Planta Temporaria, a partir del día 1º de Enero del año 2024; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la presente se encuadra bajo los alcances atribuidos por el artículo 6° de la Resolución L.P. N° 284/23, ratificada mediante Resolución de Cámara Na 324/23.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

713/23

Mónica Sasana URQUIZA Vigegobernadora Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas , Georgias del Sur , Sandwich del Sur , y los espacios Marttimos e Insulares correspondientes son Argentinos